



RESOLUCION N° 481 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2014

Expediente N° SO-19.181/12.-

VISTO:

La Resolución N° 772/12 del Consejo Directivo y N° 636/12 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-093/13 de Sede Orán y Convalidación Resolución N° 325/14 del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Exactas, se acepta a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, fs. 165, eleva cronograma con las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, en un todo de acuerdo al Artículo 34° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de la Resolución N° 661/88 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, quedando el Sorteo de Tema para el 14/10/2014 a horas 09:00 y la Oposición para el 16/10/2014 a horas 09:00.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N 695/2013 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, fs. 155, se resuelve dar continuidad al concurso que se tramita en el presente expediente; por lo que es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad
de Ciencias Exactas)

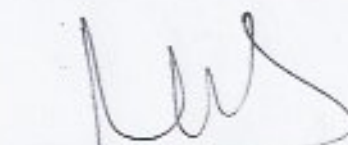
ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en al Artículo 34° del Reglamento de Concurso vigente, y a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema: 14 de octubre de 2014 a horas 09:00.-
- Oposición: 16 de octubre de 2014 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RESCDFCE-772/12). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROT QUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA